

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 3/2014

Ref.: Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Juan Pedro TINETTO al cargo de Director General del Consejo de Educación Secundaria.-

Resolución N°2 de **Presidencia de CODICEN**
Exp. N° 1-86/14
Fecha : 10/01/2014



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

Circular N° 3/2014

Por la presente Circular N° 3/2014, se comunica la Resolución N° 2 de Presidencia del CODICEN de fecha 10 de enero de 2014, que se transcribe a continuación;

VISTO: La nota de renuncia presentada por el Ing. Juan Pedro TINETTO al cargo de Director General del Consejo de Educación Secundaria;

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo expresado en la referida nota se procede a aceptar la renuncia y agradecer al docente su dedicación y compromiso con la Educación Pública;

ATENTO: A lo expuesto;

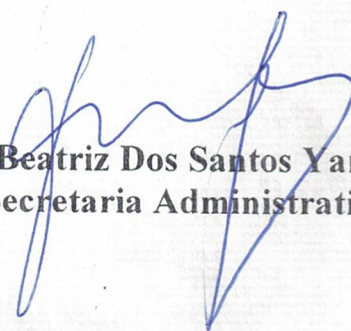
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA, de acuerdo con las potestades consagradas en el literal D) del artículo 67 de la Ley de Educación N° 18.437; Resuelve:

1) Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Juan Pedro TINETTO al cargo de Director General del Consejo de Educación Secundaria, a partir de la presente resolución.-

2) Agradecer al referido jerarca su dedicación y compromiso con la Educación Pública.-

Firmado:/ Wilson Netto Marturet, Presidente

Por el Consejo Directivo Central;


Esc. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria Administrativa